


REPORTE DE RESULTADOS

	COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS DEVIDA
	CPMT N° 002-2024-DEVIDA
	ANALISTA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
FECHA: 01 de abril de 2024	
Se comunica a los postulantes los resultados de la Evaluación de Conocimientos (EC). En concordancia con las bases del concurso, el puntaje mínimo aprobatorio en la Evaluación de Conocimientos es de doce (12). Los/las postulantes pueden obtener una de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none">• CALIFICA : Postulante que alcanza el puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación.• NO CALIFICA : Postulante que no alcanza el puntaje mínimo aprobatorio.• DESCALIFICA : Postulante que incumple alguna de las normas establecidas y/o es retirado de la evaluación.• NO ASISTIÓ : Postulante no se presenta a rendir la evaluación o se presenta fuera del horario Indicado o no culmina con la evaluación.	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN OBTENIDA
1	CENTENO RAMOS JOANA ELISSA	19	CALIFICA

CONSIDERACIONES:

El postulante con la condición de “**CALIFICA**” según se detalla en el cuadro anterior, está convocado a presentar su Currículo Vitae documentado, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.3.2.2 Evaluación curricular de las bases del presente concurso.

Los postulantes deberán presentar la documentación escaneada, según corresponda, en un solo archivo y en tamaño máximo de 25 MB en total, en formato PDF, en la fecha y horarios establecidos para dicho fin.

No se admitirá bajo ninguna circunstancia, documentos adicionales en una fecha y horario posterior a lo indicado en la publicación, o documentos que sean enviados a través de almacenamientos virtuales, enlaces externos (OneDrive, Google Drive, Dropbox u otros similares) u otros medios que no hayan sido considerados en la publicación.

Días de Presentación: martes 02 y miércoles 03 de abril de 2024

Presentación de documentos que sustenten lo consignado en la Ficha de Postulante (Anexo C) por Sistema de Mesa de Partes Virtual SIMPV de DEVIDA, a través de la siguiente dirección: <https://sistemas.devida.gob.pe/mesadepartesvirtual/>

El Horario de recepción de documentos a través de la Mesa de Partes Virtual, es hasta las 23:59 horas. No se admitirá presentación de documentación en fecha posterior a la establecida en el cronograma, ni fuera del horario establecido en la fecha límite.

Lima, 01 de abril de 2024
Unidad de Recursos Humanos